

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 08 del mes de agosto del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL183/2023 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL CESP, CON RECURSO FOFISP", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras el Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.	CARLOS PABLO SANCHEZ CEBALLOS
2. PRUTECH MANAGEMENT	SILVIA MARCELA GARCIA RIVAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirientes:

GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.

1. Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución. Favor de confirmar.

R: Se confirma.

2. Dice: "El Licitante que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) la totalidad de los conceptos descritos en el catálogo de conceptos para el mantenimiento y reparación (servicios), adjunto al Anexo 1....

Se solicita amablemente a a convocante confirmar que para este procedimiento NO aplicará el servicio de mantenimiento y reparación (servicios) para el licitante

que resulte adjudicado. Únicamente aplicará lo establecido en el apartado de Garantías señalado en el Anexo 1 de las presentes bases. Favor de confirmar.

R: Es correcta su apreciación, solo se refiere a las garantías al tratarse de productos y accesorios nuevos.

3. Derivado a que en el Anexo 1 no se especifica de manera clara en que parte de la Unidad se deberán instalar las cámaras PTZ, por lo anterior solicito amablemente a la convocante acepte la colocación de un Mástil para la instalación de las cámaras en la unidad, ya que se obtendrá mayor campo visual en todo momento, por el contrario si se instalan directamente en las esquinas o en los costados del vehículo por la altura podrá limitar significativamente la visibilidad y hasta un vehículo de dimensiones mayores podría ser un obstáculo para la operación. ¿Se acepta?

R: Se acepta, el licitante podrá ofertar un bien que presente cuatro cámaras PTZ, colocadas en cada una de las esquinas superiores del techo de la unidad vehicular, o bien, como lo plantea en la pregunta podrán ir incorporadas a un mástil, en la que se coloquen en cuatro esquinas las cámaras PTZ y estas no podrán rebasar el perímetro del rectángulo que forme el techo de la unidad.

4. Solicito amablemente a la convocante confirmar, en qué VMS o plataforma se visualizará el video. Favor de confirmar.

R: Plataforma Milestone o podría aceptarse cualquier software o sistema compatible con Milestone.

5. Dice: "Botones de ascenso y descenso para interior y exterior"

Solicito amablemente a la convocante confirmar si este requisito se refiere a la apertura de puertas laterales mediante un botón integrado en la Unidad, en caso contrario favor de aclarar.

R: Si, a eso se refiere.

PRUTECH MANAGEMENT CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.

6. ¿El funcionamiento del sistema es para utilizarlo cuando el vehículo este estacionado o se requiere cuando este en movimiento?

R: Cuando este estacionado.

7. ¿Para la instalación es posible usar un rack de techo de todos los sistemas y de esta forma tenga un soporte más sólido que instalar directo en el vehículo?

R: Se acepta las cámaras PTZ podrán ser colocadas en el rack, una en cada esquina de este, pero ni rack ni cámaras, podrán exceder del perímetro que forma el techo del automóvil.

8. ¿Los botones de ascenso y descenso, deberán ir conectados con electroimán?

R: Podrán ofrecerse en este sistema u otro que garantice la eficiencia de los botones.

9. Los botones de ascenso y descenso deberán ser con alguna tecnología como biometría, RFID, ¿teclado numérico o alguna otra tecnología?

R: Podrá ser cualquier sistema biométrico, numérico, con control remoto u otro sistema que garantice la eficiencia y seguridad de los botones.

10. ¿La adaptación de los sistemas en el vehículo deberá de ser Guadalajara o se puede realizar en alguna otra localidad y después trasladarlos al sitio de entrega?

R: Se acepta, la adaptación puede ser en cualquier lugar siempre que la entrega sea en Guadalajara, Jalisco.

11. ¿Los vehículos deberán tener alguna comunicación externa?

R: El vehículo además de contar con el parlante descrito en las bases, deberá contar con modem para chip de datos de 4G que permita enviar la señal de las cuatro cámaras el C5 estatal.

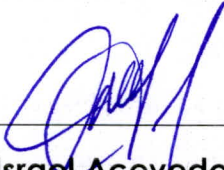
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL183/2023 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL CESP, CON RECURSO FOFISP" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:12 once horas doce

minutos del día 08 del mes de agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

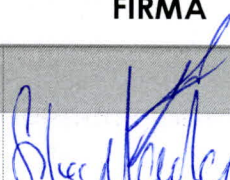
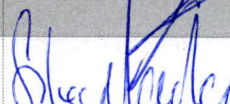
Representante de la Dependencia



Lic. Joel Castillo Castellanos

Director Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.	CARLOS PABLO SANCHEZ CEBALLOS	
2. PRUTECH MANAGEMENT	SILVIA MARCELA GARCIA RIVAS	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL183/2023

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TÁCTICOS PARA EL CESP, CON RECURSO FOFISP”